

“Niños” lejos del altar

◆ **ALBERTO BARRANTES**

alberto.barrantes@lateja.co.cr

Un proyecto de ley busca ponerle punto final a la posibilidad de que una jovencita de tan solo 15 años se case con un hombre mayor de edad.

A la fecha, las uniones entre adolescentes y las personas adultas están aceptadas en Tiquicia, pero en muchos casos se producen por la mala situación económica de los jóvenes y la baja escolaridad de sus familias.

Eso provoca que los muchachos dejen el cole botado o tengan que vivir en situaciones de violencia con sus parejas.

Es por eso que se quiere reformar el Código de Familia para que la edad mínima para el matrimonio pase de 15 a 18 años, así como fortalecer las leyes de protección hasta los 18 años en el Código Penal, en lo que se refiere al delito de relaciones sexuales con personas menores de edad.

“Las uniones impropias están aceptadas. Hay una doble moral del Estado costarricense, por un lado publicamos contra el embarazo adolescente y por otro lado se acepta el matrimonio con niños de 15 años”, afirmó Mauren Solís, jueza del Juzgado de Familia.

El proyecto es el 19.337 para la protección legal de menores de edad en situación de violencia y se



Muchas adolescentes se casan con un hombre mayor de edad con la esperanza de salir de la pobreza que hay en sus casas. ARCHIVO

convocó el miércoles a sesiones extraordinarias por la Comisión Especial de la Mujer, presidida por la diputada Carmen Quesada.

Muchos casos. Según el Registro Civil, entre 2005 y 2013, hubo más de 40.000 matrimonios donde ambos o uno de los contrayentes era menor de edad.

“Este tipo de relaciones son abusivas y no deben de ser permitidas. Hay avances en la legislación, pero al final de cuentas vivimos en una lógica social perversa que opera bajo una lógica patriarcal”, añadió

Eugenia Salazar, fiscal de delitos sexuales y violencia doméstica del Poder Judicial.

Milena Grillo, presidenta ejecutiva de Paniamor, pidió reformar la ley, porque este tipo de relaciones impropias, son abusivas y afectan el futuro de los menores.

“No tenemos ningún reparo en decir que antes de los 18 años no pueden manejar, ni votar, pero para casarse no hay ningún obstáculo”, explicó Grillo.

El 61% de las niñas de 15 años tienen su primera relación sexual con hombres mayores.